GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

MORELOS

FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

FIDECOMP

COMITÉ TÉCNICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2016

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **19 de mayo del año 2016**, siendo las once horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante el oficio, FIDECOMP/ST/064/2016, FIDECOMP/ST/065/2016, FIDECOMP/ST/066/2016, FIDECOMP/ST/067/2016, FIDECOMP/ST/068/2016, FIDECOMP/ST/069/2016, FIDECOMP/ST/070/2016, FIDECOMP/ST/071/2016 y FIDECOMP/ST/072/2016, emitidos por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del FIDECOMP, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; la Lic. Paola Gadsden de la Peza, Jefa de Oficina de la Gubernatura en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del FIDECOMP, el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Armando Haddad Giorgi, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Lic. Hernán Aldrete Valencia, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Director General del FIDECOMP; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública Honorífica del FIDECOMP y como invitados el Lic. Francisco Guillen Valdez, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía y el C. Francisco Pedraza Tovar, quien asiste en representación del Delegado Fiduciario de Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple. No asisten el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Ing. Salvador Castañeda Brilanti, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico ni sus respectivos suplentes. Lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Primera Sesión Extraordinaria del 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación y en su caso autorización de los Lineamientos para la Solicitud, Aprobación, Ejecución y Comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado De Morelos, así como Formatos de la Ficha Técnica, Programa de Ejecución y Convenio de Colaboración, además de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".----------
4. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
5. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra la Lic. Paola Gadsden de la Peza, Presidenta Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando la Presidenta Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

Continuando con el **Punto número dos,** referente a la Lectura y en su caso aprobación del Orden

VISIÓN MORELOS

del Día, la Secretaria Técnica Suplente procede a dar lectura al Orden del Día, acto seguido pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 01/1ª extraordinaria/19-05-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016.----------

En cumplimiento al **Punto número tres,** referente a la Presentación y en su caso autorización de los Lineamientos para la Solicitud, Aprobación, Ejecución y Comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado De Morelos, así como Formatos de la Ficha Técnica, Programa de Ejecución y Convenio de Colaboración; además de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", toma la palabra la Presidenta Suplente y comenta que entre los cambios realizados y analizados por el Grupo de Apoyo Técnico fue que el Comité Técnico puede exceptuar la antigüedad en el registro legal de los Sujetos de Apoyo así como exceptuar que el recurso otorgado a empresas con fines de lucro sea a través de financiamiento con el fin de beneficiar a proyectos que impulsen la competitividad y la creación de empleos en el Estado de Morelos, a lo que el Director General comenta que el Grupo de Apoyo Técnico analizará y dictaminará en apego a los lineamientos y el Comité Técnico determinará si aplica alguna excepción. Por otra parte la Presidenta Suplente comenta que otra modificación fue que cuando el Comité Técnico determine que un proyecto es pertinente y el Proponente sea una entidad externa a la estructura del gobierno del estado, deberá asesorarlo en el proceso para la obtención de dicha clave la persona designada por el Director General del FIDECOMP, vinculando tal planteamiento con la Unidad Responsable de Gasto que corresponda, perteneciente a la Secretaría de Economía del Estado de Morelos, a lo cual el Lic. Napo Amaro Ibarra comenta que dependiendo del perfil del proyecto se vinculara a la unidad responsable de ese gasto conforme a las unidades responsables del gasto que están registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera a lo cual la Presidenta Suplente comenta que debe revisarse que Unidades serán responsables de los diferentes proyectos con el fin de evitar duplicidad, por otra parte comenta que otra modificación fue que el Proponente tiene la responsabilidad de presentar la documentación legal que cumpla la normatividad aplicable relacionada con su proyecto, ya que anteriormente se mencionada que debería presentar ciertos requisitos que podían estar limitados o sobrados conforme a los alcances del proyecto, además se incluyó que el Comité Técnico tiene la facultad de priorizar las ministraciones de recursos a los proyectos que así lo requieran con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de sus metas. Acto seguido, pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/1ª extraordinaria/19-05-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico autorizan la modificación de los Lineamientos para la Solicitud, Aprobación, Ejecución y Comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado De Morelos, así como Formatos de la Ficha Técnica, Programa de Ejecución y Convenio de Colaboración, así como su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", por lo que instruyen al Director General del FIDECOMP realizar las gestiones que sean necesarias.----------

No habiendo más comentarios, se procede a dar cumplimiento al **punto número cuatro** del Orden del Día referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, la Secretaria Técnica Suplente, da lectura a los Acuerdos generados en la presente Sesión, acto seguido

seguido los miembros del Comité Técnico proceden a la firma de los mismos.----------
No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número cinco** del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, declara clausurada la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

COMITÉ TÉCNICO

Lic. Paola Gadsden De La Peza
Jefe de Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2016, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016.